



2012/14

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 14 CORRESPONDIENTE AL MARTES 08 DE MAYO DE 2012.**

APROBADA EL 15/05/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño. Representante de los Egresados Genaro Avila. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:55 pm.

- La Br. Stephanie Fernández se incorporó a las 4:00 pm
- La Profa. Miriam Regnault se retiró a las 6:05 pm
- La Br. Nayiret Sucre se retiró a las 6:20 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 13 del martes 24 de Abril de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

El Consejo Universitario solicitó que el documento que preparó la comisión designada al efecto sobre el impacto de la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia en las universidades, sea discutido en los Consejos de Facultad y, de ser posible, a todos los niveles de la UCV. Este documento fue enviado vía Internet a todos los miembros del Consejo de la Facultad.

2. El día jueves 3 de mayo se recibió en la UCV una comunicación de la Sala Electoral del TSJ en la cual, a propósito de la convocatoria a elecciones de las autoridades rectorales, solicitan información sobre la situación actual del reglamento electoral de la UCV adaptado a la Ley Orgánica de Educación. Esta comunicación debe ser respondida en un plazo de tres días, plazo que vence mañana miércoles 9 de mayo.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

A este respecto, se tiene información acerca de la Universidad del Zulia, la Universidad de los Andes y la Universidad de Oriente, las cuales han convocado el Consejo Universitario y han designado comisiones para la redacción del Reglamento. Una de las universidades nombró una comisión para hacer un estudio similar al de la UCV pero también trabajará sobre la redacción del Reglamento.

Los sindicatos tienen una programación para promover el voto 1 x 1, comenzando por una asamblea el jueves 10 de mayo donde van a presentar una propuesta de reglamento electoral. Dicen que tendrán marcha interna, foros en las facultades y habrá un foro con la Federación de Centros Universitarios sobre dicho tema. La próxima semana solicitarán un derecho de palabra en el CU durante el cual entregarán la propuesta de reglamento que ellos tienen.

3. Facultad de Farmacia

Respecto al equipamiento de los salones: Tenemos once salones en los cuales habría que colocar un CPU (unidad principal de la computadora). Dependiendo del número de video-beams que estén en buenas condiciones, se verá cuántos habría que adquirir, de tal manera de cubrir todas las necesidades de equipos.

En el día de hoy, la Decana, acompañada de la Lic. Patricia Ravelo, acudió a la Dirección de Presupuesto de la UCV, no encontrando ninguna de las personas que atienden los casos de la Facultad de Farmacia. Seguimos esperando acerca de la información definitiva sobre los cargos pendientes por ocupación.

En virtud de las observaciones realizadas por el Consejo Universitario en sesión del 25-04-2012, relacionado con la designación de Jefes en más de una Cátedra y/o Departamento se acordó designar a los siguientes Profesores: Profa. Isabel Andueza, Jefa del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos. Profa. María Esther Vieira, Jefe de la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica. Profa. Claudia Giummarra, Jefa de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica III. Profa. Thailys Ortiz, Jefa de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica IV. Profa. Marisol Gómez, Jefa del Area Departamental Química y Analítica Profesional. Profa. Fátima Torrico, Jefa del Departamento Sanitario Asistencial. Profa. Nery Margarita Pérez, Jefa del Area Departamental Sanitario Asistencial Profesional. Profa. Lesbia Muro, Jefa de la Cátedra Suministro de Medicamentos en el Sistema Público Nacional. Prof. Wander Caires, Jefe de la Cátedra Salud Pública. Profa. Raquel Díaz Jefa de la Cátedra Formación General I. Profa. Noris Vera, Jefa de la Cátedra Formación General II. Profa. Jenny Saturno, Jefe de la Cátedra Trabajo Especial de Tecnología Industrial y Profa. María Isabel Amaro, Jefa del Programa Director Computación.





INFORME DEL DIRECTOR

1. El Director recibió comunicación del Prof. Nerio Valarino, Jefe de la Cátedra de Fisiopatología, donde somete para su discusión las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2011 y el 31-12-2011 y a realizar entre el 01-01-2012 y el 31-12-2012 por el Prof. Manuel Fonseca.

Decisión: Aprobada la renovación del contrato. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. El Director, somete a la consideración del Consejo de Facultad, permiso para que los ciudadanos Félix Palacios C.I. 14.775.800 y Edwin Hernández C.I. 12.501.348, se les permita entrar al estacionamiento de la Facultad de Farmacia en las mañanas, con la obligación de retirar sus vehículos una vez dejado el material para fotocopiado. Los ciudadanos antes mencionados, podrán estacionar sus vehículos a partir de las 2:00 pm.

Decisión: Aprobado. Remitir información a la Br. Leidy Correia Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. **PRUEBA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA POR ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD FARMACIA, MEDICINA Y ODONTOLOGÍA (EDACI 2012):**

La prueba está lista. Se inscribieron un total de 11.220 aspirantes en el año 2012. En reunión con la comisión de admisión local se definieron ya algunas de las tareas. Ya tenemos la confirmación de los profesores participantes. Está pendiente fijar las fechas de las actividades previas al desarrollo de la prueba.

Decisión: En cuenta

2. **PROPUESTA DE LA PROFESORA ROSANA CHACIN PARA LA TERCERA FASE DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:**

La profesora Rosana Chacín ha enviado la propuesta para el desarrollo de la tercera etapa del proceso de evaluación curricular. Durante esta etapa se aplicarán las encuestas a los empleadores aprovechando las pasantías en la industria que hacen los estudiantes de las menciones.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Remitir la propuesta al departamento de Presupuesto para consulta de disponibilidad presupuestaria.

3. REGLAMENTO DE LA SALA DE COMPUTACIÓN

Se solicita al Consejo de la Facultad retomar el estudio del Reglamento de Uso de la Sala de Computación con lo cual se mejorará este servicio.

Decisión: La última vez que se trató el punto fue el 27 de Septiembre de 2011 cuando quedó pendiente su aprobación porque la representación estudiantil debía consignar algunas observaciones por escrito.

4. MENCIÓN MICROBIOLOGÍA APLICADA

Hasta los momentos las actividades de la Mención de Microbiología Aplicada se han cumplido de manera regular. Para esta fecha, en la asignatura Microbiología Aplicada II se está dictando el módulo de Inmunología. Las actividades de Microbiología de Cosméticos se encuentran programadas para dar inicio esta semana.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 30-04-2012, conoció el oficio Nro. P.Q 10-2012, de fecha 23-04-2012, procedente del Dr. Jaime Charris, Coordinador del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en reunión de fecha 16-04-2012, acordó solicitar ante ustedes, el retiro Tipo "A" de la Prof. GRICELA LOBO, titular de la cédula de identidad Nro.8.642.964, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el Trabajo Especial de Grado y/o Tesis Doctoral, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 30-04-2012, conoció el oficio Nro. P.Q 11-2012, de fecha 23-04-2012, procedente del Dr. Jaime Charris, Coordinador del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en reunión de fecha 16-04-2012, conoció





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

la inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral de la Farmacéutica: JOYCE ELENA GUTIÉRREZ RIVAS, titular de la Cédula de Identidad N° 16.813.758, titulado: "SÍNTESIS DE ANÁLOGOS DE 7-CLOROQUINOLINIL-4-ALQUILIDEN Y BENZOATOS, CON POTENCIAL ACTIVIDAD CITOTÓXICA-ANTITUMORAL Y ANTIMALÁRICA", proponiendo como tutores al Dr. Jaime Charris y a la Dra. Neira Gamboa de Domínguez.

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 30-04-2012, conoció el oficio Nro. P.G.E. 01/2012, de fecha 26-04-2012, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 25-04-2012, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD DE FORMULACIONES MAGISTRALES ANTIHIPERTENSIVAS DE USO ORAL EN EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA DEL INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LOS ANDES (IAHULA)", con el aval de sus tutoras Dra. Cormarie Fernández y Dra. Laura Calderón, el cual será defendido por la Farmacéutica MARIUGENIA MONSALVE AGUILAR, quien aspira al título de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

Miembros Principales

Dra. Cormarie Fernández (Tutora – Coordinadora)
Esp. Carolina Fumero
Prof. David De Sousa

Miembros Suplentes

Esp. Beatriz Valerio (Hospital J.M. De Los Ríos)
Esp. Margareth Tarchetti (Hospital J.M. De Los Ríos)

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a las Tutoras, a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 30-04-2012, conoció el Oficio Nro. PGF-27, de fecha 30-04-2012, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en base a un análisis de los avances alcanzados por los estudiantes acogidos a las Normas para aumentar la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Productividad de los Postgrados en la Universidad Central de Venezuela, somete a la consideración de la Comisión de Postgrado, la petición de una vía de gracia por tres (3) meses, contados a partir del 1ro. de Mayo del presente año, a fin de que el estudiante Licenciado JOSÉ ANTONIO SILVA LOZADA, pueda completar la parte experimental de su proyecto y la redacción de la Tesis Doctoral. Se hace esta solicitud en virtud de que, entre otras razones, el mencionado estudiante se ha retrasado en algunos aspectos de la parte experimental dadas las dificultades para la adquisición de algunos materiales y reactivos de importación.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 30-04-2012, conoció el oficio Nro. P.Q 17-2012, de fecha 23-04-2012, procedente del Dr. Jaime Charris, Coordinador del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en reunión de fecha 16-04-2012, propuso a la Dra. MARÍA LUISA SERRANO, como Coordinadora de dicho Postgrado.

Decisión: Aprobado. Informar a la Dra. Serrano, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DEL INSITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que recibió comunicación del Prof. Jaime Charris, donde informa que la Br: **EURIBEL MATA**, estudiante de la Licenciatura en Química en la Universidad del Zulia, realizará su Trabajo Especial de Grado en la Unidad de Síntesis de Medicamentos; bajo su supervisión, desde 14/05/ AL 13/07 2012

Decisión: Aprobado

2. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que recibió comunicación del Prof. Jaime Charris, donde informa que la Br: **EUNORI MATA**, estudiante de la Licenciatura en Química en la Universidad del Zulia, realizará su Trabajo Especial de Grado en la Unidad de Síntesis de Medicamentos; bajo su supervisión, desde 14/05/ AL 13/07 2012

Decisión: Aprobado.

3. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó que recibió comunicación del Prof. Jaime Charris, donde informa que la Br:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

YENNY AÑEZ, estudiante de la Licenciatura en Química en la Universidad del Zulia, realizará su Trabajo Especial de Grado en la Unidad de Síntesis de Medicamentos; bajo su supervisión, desde 14/05/ AL 13/07 2012

Decisión: Aprobado

INFORME COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL

Reunión

Fecha: 02-05-12

Hora: 10 am

Lugar: Consejo de la Facultad de Farmacia

Asunto: Aclaratoria de dudas acerca del Informe Académico de Mérito y otros aspectos relacionados.

Asistentes:

Profa. Norma De Castro (Coordinadora de la Comisión)

Profa. Lizet Bou Rached (Miembro de la Comisión)

Prof. Jaime Charris (Director-Facultad de Farmacia)

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora Académica-Facultad de Farmacia)

Debido a dudas suscitadas en cuanto a la revisión del Informe Académico de Mérito y otros aspectos relacionados, la Comisión Clasificadora Sectorial-Farmacia realizó una consulta a la Comisión Clasificadora Central y posteriormente solicitó una reunión con las Autoridades de la Facultad de Farmacia, Prof. Jaime Charris (Director) y Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora Académica), para aclarar los procedimientos a seguir.

En tal sentido se acordó lo siguiente:

1. Considerando la consulta realizada a la Comisión Clasificadora Central y lo establecido en el Artículo 76 de la Reforma Parcial del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, que





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

establece: “Los Consejos de Facultad dictarán el procedimiento y las normas que regularán el informe relativo al desempeño del profesor, dejando constancia de las credenciales y méritos científicos acumulados desde su último ascenso, según lo contemplado en el artículo 89 de la Ley de Universidades. La presentación de este informe será requisito para el ascenso, cualquiera que sea la categoría del escalafón universitario. El referido informe debe recoger las actividades docentes, de investigación y extensión realizadas durante el período, será conocido por el Consejo de Facultad y remitido al jurado designado al efecto.”

Se concluyó que los mencionados Informes de Mérito deben ser revisados por el Consejo de Facultad y éste los remitirá al jurado evaluador del ascenso con las respectivas sugerencias.

2. Se recordó que los aspirantes para el ascenso de categoría de Instructor a Asistente, deben consignar copias de las planillas de movimiento de personal, referentes al ingreso inicial a la Universidad Central de Venezuela y las sucesivas prórrogas para realizar el correspondiente reconocimiento de antigüedad académica.
3. En relación a los exámenes de los concursos de oposición, éstos son enviados por el Consejo de Facultad al expediente del aspirante (Departamento de Recursos Humanos). La Comisión Clasificadora Sectorial recibe copia del Veredicto del concurso con toda la información del mismo y la calificación obtenida por el aspirante, avalado con la firma de los jurados evaluadores.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 001015 de fecha 12-04-2012, enviada por el **Prof. Víctor Márquez**, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, donde solicita por escrito la respuesta del Consejo de Facultad de Farmacia relacionado con el derecho de palabra del caso de la Profa. Luisa Mejía.

DECISIÓN: El Consejo aprueba dar respuesta al Prof. Víctor Márquez. Remitir copia de la recomendación emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica y copia de las actividades emitidas por las Cátedras.

2. Comunicación N° 001107 de fecha 18-04-2012, enviada por la **Profa. Miriam Regnault**, Directora de Postgrado, donde remite en anexo, un (01) original del Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado: “Elaboración de una Propuesta para la Implementación de un Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria Oral y Parenteral en el Servicio de Cardiología del Instituto Autónomo





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Hospital Universitario de los Andes”, el cual fue defendido por la Farmacéutica Provvidenza C. Vita Lombardo.

DECISIÓN: En cuenta.

3. Comunicación N°001108 de fecha 18-04-2012, enviada por la **Profa. Miriam Regnault**, Directora de Postgrado, donde remite en anexo, un (01) original del Veredicto del Trabajo Especial de Grado titulado: “Calificación de Máquina Automática Llenadora de Formas Farmacéuticas Líquidas no Estériles”, el cual fue defendido por la Farmacéutica Andrea de los Ángeles Gaspar.

DECISIÓN: En cuenta.

4. Comunicación N° SE 002054 de fecha 17-04-2012, enviada por la **Profa. Ana M. Salcedo**, Sub-Gerente- del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en su sesión del 16-04-2012, acordó designar a los profesores Humberto García Larralde Miembro Principal, Mauricio Phelan Suplente, para integrar el Jurado que habrá de realizar las Pruebas del concurso de Oposición para proveer un (01) cargo en la Categoría de Profesor Asistente con cargo de Docente a medio Tiempo, adscrito a la Dirección de Postgrado con docencia en las Asignaturas: Toma de Decisiones y Técnicas Gerenciales de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir a la Dirección de Postgrado y a la Profa. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Jurado.

5. Comunicación CJD- N° 082-2012 de fecha 20-04-2012, enviada por el **Dr. Manuel Rachadell**, Director Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que es Procedente el derecho de beneficio de Jubilación de la Profesora Patricia Afra Baffi Magnoler, a partir del 17-07-12.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, a la interesada y a la Cátedra.

6. Comunicación N° 0011065 de fecha 25-04-2012, remitida por la **Profa. Evelyn Pérez**, Jefe de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde solicita la modificación de los requisitos para la Apertura del Concurso para proveer un cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva por Concurso de Credenciales para la Asignatura de Tecnología Farmacéutica II.

DECISIÓN: Remitir a la Oficina de Presupuesto para su estudio e informe. Se aprueban los requisitos





7. Comunicación N° 001190 de fecha 09-04-2012, remitida por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Tutora, donde anexa el Tercer Informe Semestral del cumplimiento del Plan de Formación y Capacitación Docente del Instructor Giustino Adesso, correspondiente al período comprendido entre el 06-10-2011 al 06-04-2012.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica.

8. Comunicación N° 001191 de fecha 25-04-2012, remitida por la **Profa. Mariela Rincón**, Jefe de la Cátedra de Microbiología de Alimentos, donde informa que la Farmacéutico Perla Cedeño renunció al cargo de Preparadora en la Cátedra de Microbiología de Alimentos desde el 30-09-2010 y todavía no se ha hecho efectiva su renuncia por lo que aún continúa recibiendo depósitos por ese concepto en su cuenta bancaria.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

9. Comunicación N° CJO 289/2012 de fecha 27-04-2012, remitida por el Dr. Manuel Rachadell, Director de Asesoría Jurídica, relacionado con el caso de la Profa. Suyin Trujillo a los fines de establecer su situación administrativa.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

10. Comunicación N° C.U. 2012-0570 de fecha 25-04-2012, remitida por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo en sesión ordinaria del 25-04-2012, aprobó el Acta con el Concurso para dotar un cargo de Preparador, adscrito a la Cátedra de Química Orgánica I, en el cual resultó ganadora la Br. Samarji Saray, con diecinueve (19) puntos.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra y al expediente.

11. Comunicación N° 001213 de fecha 02-05-2012, remitida por las Profesoras de la Comisión de la Mención Microbiología Aplicada: Milagros Avendaño, Mariela Rincón y Yulinan Herrera, en relación a la solicitud de contratación por vía de emergencia a la Farmacéutica Irma Alvarado, para que dicte el Laboratorio de Microbiología de Cosméticos, el cual está pronto a iniciar sus actividades.

DECISIÓN: Aprobar previa disponibilidad presupuestaria. Remitir al Departamento de Presupuesto.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

12. Comunicación N° 001216 de fecha 18-03-2012, remitida por la Br. Leidy Correia, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, donde denuncian la venta de medicamentos en los kioscos de la UCV.

DECISIÓN: El Consejo decide que la denuncia carece de precisión, sin embargo, los miembros del Cuerpo coinciden en que se tomarán las medidas para solventar la situación; con respecto al Proyecto anexo, el mismo debe ser revisado exhaustivamente.

13. Comunicación N° 001217 de fecha 30-04-2012, remitida por las Profesoras Lizet Bou Rached, Jefe de la Cátedra de Alimento y Salud y Mariela Rincón, Jefe de la Cátedra de Análisis de Alimentos, donde envían en anexo las actividades académicas a realizar durante el período lectivo del 30-04-2012 al 31-12-2012, por la Profa. Luisa Mejía, adscrita a las Cátedras de Alimento y Salud y Análisis de Alimentos.

DECISIÓN: Diferido.

14. Comunicación N° 001218 de fecha 02-05-2012, remitida por las Profa. María Luisa Serrano, Coordinadora de la Cátedra de Química Orgánica II, donde envía en anexo el acta del Concurso para proveer un cargo de Preparador en la Cátedra de Química Orgánica II, quien resultó ganador el Br. Arturo Santos, con dieciocho (18) puntos.

DECISIÓN: Remitir al Consejo Universitario. Felicitar al Br. Santos.

15. Comunicación de fecha 07-05-2012, remitida por el **Br. Juan Cadenas**, Coordinador General Diversidad Sexual-UCV, en relación a la solicitud de un derecho de palabra el día 08 de mayo de 2012

DECISIÓN: Se concede el derecho de palabra para el próximo Martes 15-05-2012 a las 3:00 pm.

16. Comunicación N° 0001079 de fecha 18-05-2012, remitida por la **Profa. Mónica Buonanno**, Tutora, en relación a la solicitud de exoneración de matrícula de la asignatura Cosmiatría, del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, para el Prof. Robert García.

DECISIÓN: Se aprueba la exoneración. Remitir a la Oficina de Administración, a la Dirección de Postgrado y a la Tutora.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

17. Comunicación N° 001217-A de fecha 03-04-2012, remitida por la **Profa. María del Rosario Garrido**, Jefa de la Cátedra de Biología, en relación a la solicitud de reestructuración del cargo de Asistente a Dedicación Exclusiva, asignado a la Cátedra de Biología a Instructor a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Presupuesto y al Departamento de Recursos Humanos.

PUNTO VARIO: Carta enviada por las Profesoras Luisa Carolina Bucarito, Nury Rivero y Mónica Buonanno en relación al cumplimiento del Reglamento Interno de la Facultad de Farmacia sobre la convocatoria del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: Se harán los correctivos necesarios.

Se levantó la sesión a las 7:45 pm.

gl.

